

ANEFI S.A., ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS
ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
CELEBRADA EL DÍA 14 DE MARZO DEL 2019

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, en el domicilio principal de la compañía, a los 14 días del mes de marzo de 2019, a las 18h00, en las instalaciones de la oficina matriz, ubicadas en la calle Checoslovaquia E10-195 y Av. Eloy Alfaro, Edif. Cuarzo, 5to piso, oficina 504, se reúnen los accionistas de la compañía, en Junta General Universal Ordinaria, al amparo de la facultad que les concede el artículo 230 y subsiguientes de la ley de Compañías.

Por Secretaría se certifica la presencia de los accionistas señores: Eco. José Eduardo Samaniego Ponce, por sus propios derechos; Ing. Francisco Xavier Velasco Pimentel, por sus propios derechos; Dr. Esteban David Fernández de Córdova Morales, representado por el Eco. Abelardo Pachano Bertero; Ing. Carlos Solano de la Sala, por sus propios derechos; Eco. Abelardo Pachano Bertero, por sus propios derechos; Eco. Joaquín Morillo Paiman, por sus propios derechos; Eco. Luis Pachano Estupiñán, por sus propios derechos; Dr. Patricio Maldonado Samaniego, por sus propios derechos; Dr. Farith Ricardo Simón Campaña representado por el Eco. Abelardo Pachano Bertero; y, el Ing. Jack Attia Matos, representado por el Eco. Abelardo Pachano Bertero, conforme carta poder que se agrega al expediente de esta junta.

Los accionistas presentes, componen el cien por ciento del capital social suscrito y pagado de la compañía, quienes por unanimidad resuelven constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, para conocer y resolver el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA:

1. Conocer y resolver sobre los informes de la administración correspondientes al año 2018.
2. Conocer y resolver sobre los informes de auditores externos y del comisario.
3. Conocer y resolver sobre los estados financieros al 31 de diciembre del 2018.
4. Conocer y resolver sobre la distribución de las utilidades, el pago de impuestos a la renta y el 15% de participación a los trabajadores.
5. Designar y/o ratificar a los miembros del directorio y fijar su remuneración
6. Nombrar un comisario principal y un suplente y fijar sus remuneraciones.
7. Nombrar un comisario principal y uno suplente.
8. Designar auditor externo y autorizar su contratación.

El Eco. Luis Pachano Estupiñán preside esta reunión y la Abg. Daniela Nicole Salgado Poveda, quien también se encuentra presente y actúa como Secretaria.

Una vez constatado el quórum y determinado el orden del día se declara instalada la presente Junta, en tal virtud la Presidencia solicita se proceda a tratar el primer punto del orden del día.

1. Conocer y resolver sobre los informes de la administración correspondientes al año 2018.

El Eco. Luis Pachano Estupiñán cede la palabra al Eco. José Eduardo Samaniego Ponce, representante legal de la compañía, quien hace conocer a los accionistas presentes el informe de la administración correspondiente al año 2018. En lo principal menciona como hecho

relevante la creación del primer fondo de inversión de la compañía denominado **"Fondo de Inversión**

Administrado de Corto Plazo CP-1", que a lo largo de 2018 generó ingresos sobre los \$33.850 dólares.

Es importante resaltar que el crecimiento de las comisiones por administración de negocios fiduciarios y fondos de inversión en comparación con el año anterior, fue del 11%.

El economista Samaniego destaca los hechos relevantes ocurridos en la compañía durante el año 2018 en relación a los siguientes temas: a) Aplicación del Código de Buen Gobierno Corporativo, b) Talento Humano, c) Infraestructura Física; y, d) Temas Societarios.

Una vez que se ha conocido la gestión realizada respecto de la administración de la compañía en el año 2018, y toda vez que se ha presentado a los accionistas tanto el Estado de Situación Anual (Balance General) como el Estado de Situación (Pérdidas y Ganancias) correspondientes al año 2018, la Junta General resuelve, por unanimidad, aprobar los informes de administración de la compañía, correspondientes al ejercicio económico 2018.

La Junta General resuelve, por unanimidad, aprobar los informes de administración de la compañía, correspondientes al ejercicio económico 2018.

Se deja sentado de manera expresa que los administradores de la compañía no votan.

Toda vez que se ha tratado el primer punto del orden del día la Presidencia solicita se proceda a tratar el segundo punto de la orden del día.

2. Conocer y resolver sobre los informes de auditores externos y del comisario.

El Eco. Luis Pachano Estupiñán cede nuevamente la palabra al Eco. José Eduardo Samaniego Ponce quien da conocer a los accionistas presentes los informes del auditor externo y el Comisario.

Respecto al informe del auditor externo, la firma Deloitte Ecuador, en la opinión textualmente expresa que *"los estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la posición financiera de Anefi S.A. Administradora de Fondos y Fideicomisos al 31 de diciembre del 2018, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con Normas Internacionales de*

Información Financiera – NIIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

Una copia de la opinión del Auditor consta en las carpetas de los accionistas y el informe completo con todos sus anexos está a disposición de los accionistas en los archivos de la empresa.

En relación al Informe del Comisario Principal, señor Juan Molina Chiriboga, la conclusión manifiesta textualmente que, *"En mi opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación de ANEFI S.A. al 31 de diciembre de 2018, los mismos que han sido elaborados de acuerdo a la Normas Internacionales de Información Financiera y las disposiciones de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, por lo que pueden ser aprobados por la Junta General.*

Anefi cumple con las normas de prevención de lavado de activos según lo estipulado en las leyes y Reglamentos vigentes al respecto".

Una copia de la opinión del Comisario consta en las carpetas de los accionistas

La Junta General resuelve, por unanimidad, aprobar los informes de auditores externos y del comisario, correspondientes al ejercicio económico 2018, con la abstención de los administradores.

La Presidencia toma la palabra y solicita se proceda a tratar el tercer punto del orden del día.

3. Conocer y resolver sobre los estados financieros al 31 de diciembre del 2018

El Eco. Luis Pachano Estupiñán cede la palabra al Eco. José Eduardo Samaniego Ponce, quien da a conocer a los accionistas presentes los estados financieros de la compañía al 30 de diciembre de 2018.

La empresa registra ingresos totales acumulados hasta diciembre 2018 por un valor de 2'747.425,92 dólares. Los gastos totales sumaron 2'360.470,50 dólares, dando como resultado una utilidad neta de 386.955,42 dólares, y un valor de \$1.042,00 se envió al patrimonio como efecto de Otros resultados integrales.

Con relación al estado de situación al 31 de diciembre de 2018, se registran activos por un valor de 1'997.909,77 dólares, pasivos por 656.856,90 dólares y un patrimonio de 954.097,45 dólares.

Los accionistas se sienten satisfechos con los documentos que sustentan los estados financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2018, luego de algunas deliberaciones, la Junta General resuelve por unanimidad aprobar los mismos.

Se deja sentado de manera expresa que los administradores de la compañía no votan.

Culminado el tercer punto del orden del día y aprobados los estados financieros, la Presidencia dispone que se proceda con el cuarto punto del orden del día.

4. Conocer y resolver sobre la distribución de las utilidades, el pago de impuestos a la renta y el 15% de participación a los trabajadores

El Eco. Luis Pachano Estupiñán cede la palabra al Eco. José Eduardo Samaniego Ponce, quien hace conocer a los accionistas presentes que, según los estados financieros aprobados, el saldo de las utilidades repartibles para los accionistas al 31 de diciembre del 2018, una vez provisionado el valor para el pago de impuestos y 15% de participación de los trabajadores y realizados los ajustes necesarios por impuestos diferidos, otros resultados integrales, los resultados son los siguientes:

Utilidad neta:	\$386.955,42
Otros resultados integrales	\$ 1.042,00
Subtotal	\$387.997,42
10% de reserva legal	\$ 38.799,74
Valor a repartir	\$349.197,67

Luego de algunas deliberaciones, la junta general resuelve, por unanimidad, declarar un dividendo en efectivo de 175.000 dólares de los Estados Unidos de América y que la diferencia se envíe a otras reservas facultativas.

Una vez que se ha tratado el tercer punto del orden del día la Presidencia solicita se proceda a tratar el quinto punto del orden del día.

5. Designar y/o ratificar a los miembros del Directorio y fijar su remuneración

El Eco. José Eduardo Samaniego Ponce, pone en consideración de la Junta una lista de los directores principales de la compañía y sus respectivos suplentes, la misma que está integrada por:

DIRECTORES PRINCIPALES	REMUNERACIÓN	DIRECTORES SUPLENTE
María Cristina Ricaurte	USD\$ 200,00	Mateo Samaniego Ordoñez
Luis Pachano Estupiñán	USD\$ 200,00	Jack Atíla Matos
Xavier Velasco Pimentel	USD\$ 200,00	Joaquín Morillo
Patricio Maldonado S.	USD\$ 200,00	Esteban Córdova
Carlos Solano de la Sala	USD\$ 200,00	Fariñ Simon Campaña

Considerando que los Directores fueron elegidos en la Junta General Ordinaria de Accionistas del año pasado por un periodo de 2 años la Junta debería ratificar a los actuales para que completen su periodo.

Puesta en consideración de la Junta la propuesta hecha por la administración, sus miembros la aprueban por unanimidad.

La administración sugiere a la Junta que los honorarios de los directores por su asistencia a las reuniones del directorio aumenten de 100 a 200 dólares de los Estados Unidos de América por sesión, lo cual es aceptado por los miembros de la Junta General de Accionistas

6. Nombrar un comisario principal y un suplente.

La Junta acuerda, por unanimidad, ratificar en su cargo para el periodo 2019 al comisario principal, señor ingeniero Juan Molina Molina Chiriboga y encarga a la administración negociar sus honorarios para el ejercicio fiscal 2019. La Junta General resuelve postergar, para una próxima oportunidad, la designación del comisario suplente.

La Presidencia toma la palabra y solicita se proceda a tratar el siguiente punto del orden del día.

7. Designar auditor externo y autorizar su contratación.

El Ing Eco. Luis Pachano Estupiñán cede la palabra al Eco. José Eduardo Samaniego Ponce, quien propone la siguiente lista de auditores para que sean consideradas por la Junta.

- Moore Stephens
- Ernest & Young
- BDO
- Price Waterhouse

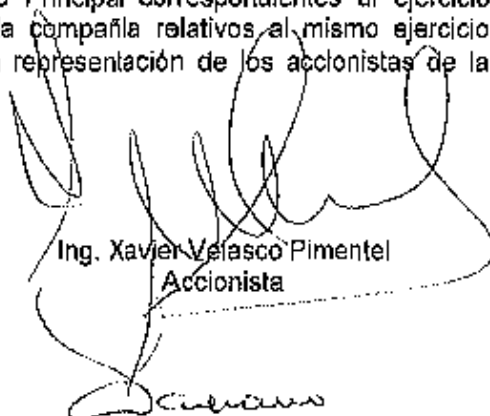
La Junta General resuelve, por unanimidad, designar a Ernest & Young como la firma auditora de la compañía para el ejercicio económico 2019 y autorizar su contratación.

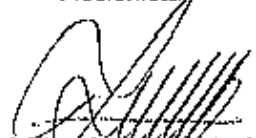
En vista de que se ha tratado todo el orden del día, el Presidente concede un receso para la elaboración del acta. Una vez reinstalada la sesión se da lectura del acta misma que es aprobada por unanimidad.

Siendo las 20h00 el Presidente da por terminada la sesión y para constancia y aceptación de lo acordado firman los asistentes.

El Presidente dispone que formen parte del expediente de la Junta: los informes de la Administración, Auditoría Externa y Comisario Principal correspondientes al ejercicio económico 2018, los estados financieros de la compañía relativos al mismo ejercicio económico y los documentos que acreditan la representación de los accionistas de la compañía.


Eco. José Samaniego Ponce
Accionista

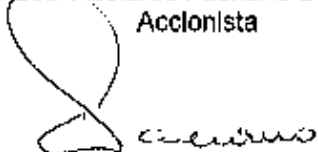

Ing. Xavier Velasco Pimentel
Accionista


Ing. Carlos Solano de la Sala
Accionista

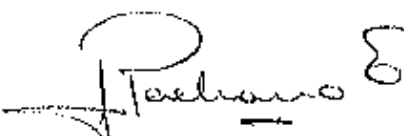
Por el Ing. Attia Matos Jack David
Eco. Abelardo Pachano Bertero
Accionista

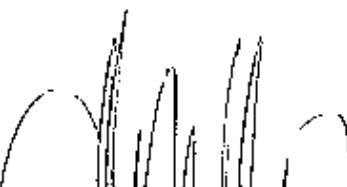

Por el Dr. Esteban D. de Córdova M.
Eco. Abelardo Pachano Bertero
Accionista


Dr. Patricio Maldonado Samaniego
Accionista


Por el Dr. Farith Simon Campaña
Eco. Abelardo Pachano Bertero
Accionista

Eco. Abelardo Pachano Bertero
Accionista


Eco. Luis Pachano Estupiñán
Accionista


Eco. Joaquín Morillo Páman
Accionista


Ab. Daniela Salgado F.
SECRETARIO AD-HOC